



BASES Y NORMAS 2017

La XXIII edición del Open de Pesca de Altura de Gran Tarajal 2017, tendrá lugar en aguas de Fuerteventura, desde el Faro de Lobos hasta el Faro de la Punta de Jandía, y a 20 millas del Faro de la Entallada dirección Este, siendo responsabilidad de cada patrón y de su correspondiente titulación los límites de las zonas de pesca, y teniendo presentes los horarios de llegada al muelle de Gran Tarajal.

Todos los barcos deberán permanecer, como mínimo, a media milla de cualquier otro de los participantes, y de los barcos profesionales (lista 3ª).

1. Inscripciones:

La firma por parte del patrón de la hoja de solicitud de inscripción para el Open de Pesca de Altura de Gran Tarajal 2017, implica la aceptación de las normas y reglamentos del Open y siguiendo los reglamentos de la I.G.F.A estrictamente durante todo el torneo. (Las curricas serán con muestras artificiales).

Se fija una cuota de inscripción de 300`00 €, que deberán ser ingresadas en la cuenta del Ayuntamiento de Tuineje que corresponde a:

**NÚMERO DE CUENTA:
CAJAS RURALES UNIDAS
ES74 3058 6102 8727 3200 0012**

Los barcos inscritos deberán enviar vía fax al número 928/165119 o correo electrónico info@pescadealtura-grantarajal.com, la hoja de inscripción debidamente cumplimentada y firmada, acompañada obligatoriamente de:

- Fotocopia de la póliza o recibo del seguro en vigor.
- Fotocopia de la licencia de Pesca de Altura de la Consejería de Pesca del Gobierno de Canarias (una por cada tripulante del barco inscrito).
- Fotocopia de la autorización de captura para especies sometidas a medidas de protección.
- Fotocopia del justificante de ingreso de la inscripción.
- Solicitud de prestación del servicio de atraque en el puerto de Gran Tarajal (Exigida por Puertos Canarios).
- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia Registro Marítimo Español y Hoja de Asiento.

La fecha de inscripción se abrirá el día 1 de agosto del 2017, a las 08:00 de la mañana, quedando automáticamente cerrada al llegar a la cifra de 100 barcos inscritos. Solamente se admitirán a participar barcos a partir del número 100 en el caso de que



ocurriesen bajas de los inscritos y aceptados y siguiendo el orden de la fecha y hora de llegada de las inscripciones al fax y al correo electrónico del Open de Pesca de Altura.

2. Fechas y horarios:

El Open de Pesca de Altura se celebrará en el Puerto de Gran Tarajal (Isla de Fuerteventura), desde el día 06 y hasta el 09 de septiembre del 2017.

Los barcos y sus tripulaciones deberán estar atracados en el Puerto de Gran Tarajal, el miércoles 06 de septiembre del 2017, pues se pasará lista a los barcos inscritos para confirmar llegada e inscripción a las 20:00 horas.

Es obligatorio (sólo para los patrones de los barcos), asistir a esta convocatoria, en la que se entregarán los uniformes de la competición, etc.

El Open Internacional comienza el jueves 07 de Septiembre y constará de tres jornadas de pesca con las siguientes modalidades:

1º Jornada de Marcaje y Suelta o Suelta que se celebrará el jueves 07 de septiembre:

Salida de los barcos a las 9:00 horas.

Durante esta jornada queda prohibido traer al juez de pesada, así como al recinto donde se desarrolla el Open, ningún tipo de pescado.

Reglas para el Marcaje y Suelta o Suelta:

- Se aplicarán estrictamente las reglas I.G.F.A, recordando que sólo un pescador luchará con el pez, de principio a fin.
- En el caso que se opte por no marcar pero sí soltar el pez, el documento gráfico deberá mostrar al pez claramente. Esto estará constatado por una prueba que consista en un vídeo.
- Las especies válidas para el Marcaje y Suelta o Suelta son los llamados Picudos, o sea, el Marlin Azul, Marlin Blanco y Agujón de pico corto, las cuales puntuarán 300, 50 y 50 puntos respectivamente, sea cual sea, el tamaño de éstos.
- Al soltar el pez se comunicará por radio el medio por el que se hará llegar a control el vídeo.
- Todos los enganches deberán ser comunicados a Control del torneo lo antes posible, indicando el nombre del barco, el nº de inscripción, la hora de picada, cuando esté a bordo, hora de suelta, o si se ha marcado o soltado. También deben de comunicar si se pierde o se engancha, tipo de pez y peso aproximado.
- También se recuerda que para marcar y soltar un pez, en ningún momento se podrán usar los bicheros o cualquier otro instrumento para acercarse al pez. Si en las pruebas hubiera signos de utilización del bichero, dicha captura quedaría descalificada.
- Este año, **NO SE ENTREGARÁN CÁMARAS FOTOGRÁFICAS**. La prueba de las capturas se hará mediante dispositivo digital de grabación, ya sea teléfono móvil o cámara digital. (Vídeo).



- Las pruebas de vídeo (NO FOTOGRAFÍA), de corta duración (1 minuto), que lo grabará un tripulante desde el propio barco.
- El vídeo debe consistir en una única secuencia, sin cortes, pausas o interrupciones en el que debe aparecer:
 1. En primer lugar, un primer plano del pescador y la contraseña aportada por la organización. (se entregará un sobre con las contraseñas).
 2. A continuación, de manera clara, el pez a corta distancia del barco, con el líder o el pico en la mano del leaderman.
 3. Seguidamente, un plano de la bañera y/o puente del barco, de manera que se pueda identificar el mismo.
 4. Por último, un plano de los tripulantes del barco (como mínimo el pescador o patrón), y el equipo (caña y carrete) utilizado.

El jurado valorará detenidamente y con el asesoramiento técnico que precise, cada uno de los vídeos recibidos, descalificando todos aquellos que no cumplan los requisitos anteriores, y en concreto los vídeos en que se aprecie algún tipo de corte, interrupción, pausa, manipulación o edición en la secuencia de grabación.

En caso de que un barco tuviera que soltar más de un pez, comunicará la picada por radio, momento en que se le indicará otra clave u otro objeto, debe iniciar la grabación del siguiente video

Los videos de las capturas se harán llegar al control del campeonato por cualquiera de los siguientes medios:

1. Mediante mensaje de **Whatsapp** al número de teléfono 688901888.
En este caso, el video se deberá enviar lo antes posible tras la captura y en cualquier caso antes de la hora de levantar las líneas y antes de entrar en puerto.
2. Mediante **correo electrónico** a: infor@pescadealtura-grantarajal.com.
En este caso, el video se deberá enviar lo antes posible tras la captura y en cualquier caso antes de la hora de levantar las líneas y antes de entrar en puerto.
3. Trayendo al control el **dispositivo de grabación** utilizado para descargar el video, para lo cual el participante deberá traer el cable de conexión que se necesite.

Se podrán sacar varios vídeos de cada captura pero solo se presentará **un vídeo por pez** para ser valorado por el jurado.

Tras el envío de un vídeo por Whatsapp o correo electrónico, se le enviará al participante, por el mismo medio, un acuse de recibo.

En caso de vídeos enviados mediante Whatsapp, el jurado podrá solicitar al participante que envíe o entregue el vídeo original por otro medio, si la calidad



de imagen resultara insuficiente para una correcta valoración. No deben olvidar poner el nombre del barco con cada vídeo para su identificación.

En el caso de vídeos enviados por Whatsapp o correo electrónico no será necesario que el barco venga al control tras la jornada de pesca, recomendándose, no obstante no borrar el vídeo original.

El envío o entrega de vídeos de las capturas, conlleva la cesión de derechos sobre las imágenes contenidas a favor del Ayuntamiento de Tuineje.

La recogida de las líneas será a las 17:00 horas y deberán estar en el Puerto de Gran Tarajal como máximo a las 18:30 horas. Solamente, en el caso de que algún barco esté luchando con algún pez, cuya picada haya sido comunicada a Control a través de la emisora VHS operativa por la organización (canal 9), antes de las 17:00 horas, será autorizado a llegar al puerto como máximo a las 20:00 horas.

El barco ganador de esta jornada será el que obtenga mayor número de puntos.

En caso de empate de puntos entre dos o más barcos, se dará como ganador al que haya realizado la primera capturas de picudos válidas con anterioridad horaria, y habiendo avisado a Control del torneo.

2ª y 3ª jornada que se celebrarán los días viernes 08 y sábado 09 de septiembre:

Jornada dedicada a la pesca con Capturas o Marcaje y Suelta o Suelta de las especies válidas para el Open.

Salida de los barcos a las 9:00 horas.

La recogida de las líneas será a las 17:00 horas y deberán estar en el Puerto de Gran Tarajal como máximo a las 18:30 horas. Solamente, en el caso de que algún barco esté luchando con algún pez, cuya picada haya sido comunicada a Control (emisora VHS, canal 9), antes de las 17:00 horas, será autorizado a llegar el viernes a las 20:00 horas y el sábado hasta las 19:00 horas.

En caso de empate entre dos o más barcos, se dará como ganador al que haya realizado la primera capturas válida con anterioridad horaria, y habiendo avisado a Control.

1. Puntuación y pruebas:

Se aceptarán pruebas fotografías para puntuación de las jornadas 2ª y 3ª.

Para todas las jornadas del Open se aplicará el sistema de puntuación siguiente:

PESOS MÍNIMOS EN BÁSCULA (1 kilo = 1 punto):

- a) Peto 20 Kilos
- b) Túnidos 20 Kilos
- c) Dorado 5 Kilos

PUNTUACIÓN VÁLIDA:



- a) Marlin Azul: 300 Puntos
- b) Marlin Blanco: 50 Puntos
- c) Agujón: 50 Puntos

Se recuerda a los participantes que la captura del atún rojo se encuentra prohibida por la normativa vigente por lo que en caso de captura accidental se procederá a la inmediata liberación, previa recuperación y evitando causarle ningún tipo de daño, sin que puntúe su captura.

Los peces de pico: marlin azul, marlin blanco y spearfish serán obligatoriamente liberados sin daño tras su captura y filmación, llevando a cabo SIEMPRE la recuperación de los ejemplares antes de su suelta, y evitando cualquier acto o demora que pueda perjudicar su supervivencia.

NOTA: CIERRE PRECAUTORIO DE LA PESQUERÍA DE AGUJA AZUL EN AGUAS DEL OCÉANO ATLÁNTICO (STOCK BUM/ATLANT)

A la vista de los datos finales de capturas de aguja azul en aguas del Océano Atlántico (Stock BUM/ATLANT) que obran en poder de esta Dirección General, que constatan la sobrepesca de este stock realizada durante la pasada campaña 2016, lo que ocasionará una asignación de cuota cero a España en la campaña 2017, en aplicación de lo previsto en el artículo 35 del reglamento (CE) 1224/2009, se comunica lo siguiente:

- 1) Para los buques de pabellón español, queda prohibida la pesquería dirigida a aguja azul en aguas del Océano Atlántico a partir de las 00:00 horas del día **1 de enero de 2017**.
- 2) En relación a las capturas accesorias de esta especie será de aplicación la disposición establecida en el apartado 2 de la Recomendación 15-05 de ICCAT: *“En la medida de lo posible, los buques tomarán las medidas adecuadas para garantizar que todos los ejemplares de agua azul que estén vivos en el momento de izarlos a bordo se liberen de tal modo que se incremente al máximo sus posibilidades de supervivencia. No podrán comercializarse los desembarques de ejemplares de aguja azul que estén muertos al acercarlos al costado del buque.”*
- 3) Las infracciones a las anteriores disposiciones se sancionarán conforme a la ley 3/2001, de 26 de marzo.

Se tolerará un margen de error del 5%

En caso de que la pieza no llegue al peso mínimo no será dada por válida la captura, Los puntos de la 1ª jornada, o sea, Marcaje y Suelta o Suelta, no son acumulativos para las otras dos jornadas (viernes y sábado), de pesca del Open.

2. Comunicaciones:

Es obligatorio llevar teléfono móvil del número facilitado e inscrito.

Es obligatorio llevar a bordo una emisora de Radio VHF, operativa.



El canal para comunicaciones a Control será el -9-.

Queda prohibido el uso de este canal para conversaciones entre barcos.

Para comunicaciones distantes, se nombrarán barcos “puente” que facilitarán la llegada de las noticias e incidencias hasta la Torre.

El nombre de las embarcaciones puentes será comunicado a los representantes de cada embarcación en la jornada de apertura, esto es, el miércoles 06 de septiembre.

3. Otras cuestiones:

Se recuerda a todos los barcos participantes, que cumpliendo con la normativa de la Viceconsejería de Pesca del Gobierno de Canarias, todas las capturas que se presenten para ser pesadas (incluso las que no alcancen los pesos mínimos exigidos por las bases del Open 2017), pasará a ser propiedad del comité organizador, el cual deberá de hacer la donación correspondiente al final de la competición a aquella institución u ONG que atienda fines exclusivamente sociales y benéficos.

En el caso de que algún barco desee presentar alguna reclamación formal contra cualquier otro barco, ésta será presentada en la Oficina del Open, por escrito y antes de las 18:00 horas del día en el que haya ocurrido la incidencia a reclamar. Ésta debe de ser firmada por todos los tripulantes inscritos con el barco que presenta la reclamación, añadiendo, además los números del D.N.I.

A) Premios Excluyentes.

- 1) No podrá ser coincidente el barco ganador del premio al mayor nº de Puntos, con el premio al mayor Marlin Azul ni tampoco con el premio especial.
- 2) Se valorará primero el premio al barco con el mayor nº de puntos con la suma de todos los picudos capturados y soltados (marlin azul y blanco).
- 3) Seguidamente se pasará a valorar el premio al mayor Marlin azul, teniendo en cuenta que este premio lo conseguirá la embarcación que haya alcanzado la mayor puntuación de Marlin azul (en el que ya estará excluido la embarcación premiada con mayor número de puntos).
- 4) El premio al mayor blanco lo conseguirá la embarcación que alcance la mayor puntuación de Marlin blanco, pudiendo ser esta coincidente con la embarcación que haya obtenido el premio al mayor Marlin azul.
- 5) La puntuación por medio de los vídeos, serán válidas las especies de Marlin blanco, Marlin azul y agujón de pico corto. El resto de las especies como Peto, Dorado y Túnidos No puntúan. Estas especies tendrán que pasar por la báscula para comprobar el peso y poder optar a los premios de las mismas.
- 6) Por último y como premio ESPECIAL, como ya es habitual en todas las ediciones de este open, se optará a este premio y directamente, la embarcación que consiga sumar 900 puntos o mas.



El jurado estará compuesto por miembros de las distintas tripulaciones, formando parte del mismo un miembro del Comité Organizador que actuará como secretaria y el juez de pesada, con voz pero sin voto.

NOTA: Cualquier modificación en estas bases, será comunicada en la reunión de patrones.